

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 89 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

SOBRE OPOSICIONES

La realidad es imaginaria

Eso son (señores que componen la autoridad superior de la enseñanza) las oposiciones restringidas que se están celebrando: una realidad imaginaria, y si ahondásemos el problema, quizá nos convenciésemos de que son una farsa pedagógica, porque nada es real en ellas, ni por la forma ni por el fondo.

La realidad es el modo de ser de la verdad. Y cuando todos los pedagogos y pedagogistas aconsejan que las lecciones deben ser preparadas de antemano por el profesor, se exige al maestro que haga un programa en seis grados, sin auxilio de libros, aisladamente, y bajo la autocracia de un Tribunal que de antemano ha hecho un conjunto de índices completamente irracionales, en donde muchos de ellos parecen enigmas, como sucede con los del cuestionario del segundo Tribunal para maestros. Véanse los temas 69, 83, 92, etc., de Ciencias, y lo absurdo de poder enseñar a los niños del primero, segundo y tercer grados los te-

mas del noveno en adelante hasta el 20. Todos ellos, de la sección de Ciencias.

El programa es y será siempre un conjunto de enunciados, metódicamente ordenados, para exponer la doctrina, sin que revelen contestación, aunque por ellos recuerde la materia que haya de aplicarse. Pero en estas oposiciones lucha el maestro con un caos de dificultades. No sabemos si el programa debe ser para ponerlo en manos de los niños o para explicarlo solamente el maestro al alcance de los pequeños. Tampoco sabemos si hay que atender a la extensión de la materia o a lo que pueden comprender los niños, porque si se revela el maestro como hombre de saber, los niños no le comprenden, y en muchos casos quizá tampoco el Tribunal, y si desciende a la supuesta altura de los pequeñuelos no se puede revelar como hombre científico, y la oposición quedará reducida a un artificio o, lo que es lo mismo a una realidad imaginaria.

Pero si por la forma son realmente antipedagógicas, en el fondo son una ficción. Son 30.000 escuelas nacionales aproximadamente las de nuestra patria; si en todas ellas abonase el Estado la cantidad necesaria para adquisición del material que supone en trabajos

manuales el cuestionario del segundo Tribunal de maestros, la patria vería bien ese cuestionario; pero no sabe que no hay tal cosa, los maestros lo repudiamos.

Calculemos lo que costaría al Estado ese material, talseando muy bajo el precio:

En espadaña, veinte haces en cada escuela, a peseta, 600.000 pesetas; en junco, veinte haces, a peseta, 600.000; en mimbre, veinte haces, a peseta, 600.000; en alambre, 500 metros en cada escuela, a dos céntimos, 300.000 pesetas; en rafia, 500, a dos céntimos, 150.000; en hojalata, 100.000; en papel, 100.000; en cola, 30.000; en sindeticón, 15.000; en aparatos e instrumentos para trabajar, pesetas, 100.000; total, 1.995.000 pesetas; casi dos millones de pesetas, cosa que, por ahora, la creo irrealizable en nuestra patria; de donde se deduce otra realidad imaginaria.

Así llamamos la atención a los que hoy gobiernan nuestra adorada España, para que no vuelva a repetirse este absurdo sistema de opositar por el que se sorprende al maestro y no se le puede seleccionar realmente. Fácil es hacer un cuestionario extenso, de todas las asignaturas que se estudian en las normales, y exigir al maestro que lo conteste, si quiere obtener el beneficio de la oposición. De esa manera se haría una verdadera selección y no serían sorprendidos con el suspenso tantos maestros meritísimos que han sido eliminados en las actuales oposiciones.

Así no podríamos exclamar con tanta tristeza: ¡Siempre la realidad es imaginaria!.....—Noli».

Sin entrar en el fondo del asunto, y prescindiendo por hoy de comentarios, upejuicio de estudiar más adelante

este particular dándole la amplitud y desarrollo necesarios, hoy nos limitamos a exteriorizar estas voces autorizadas de la clase correspondiente a profesionales de gran significación, para intensificar oportunamente nuestras campañas con nuevos detalles y antecedentes.

MANUEL ALVAREZ

Asociación indivisible

La Asociación de Maestros nacionales de Colunga (Oviedo) ha publicado un manifiesto que «debe ser leído» por todos los educadores oficiales del Estado, sin distinción de clases ni categorías. Y debe ser leído porque su orientación es honrada dentro de los términos profesionales, es leal y novilísima si miramos al objetivo societario en que está inspirada. Ese objetivo que por su aspecto, carácter y moralidad es santo, tiene la hermosa condicionalidad de humana aspiración de llegar a la UNIDAD y la unidad en el «caso» que nos ocupa es la inmediata desaparición de cuanto motive o pueda motivar un disgregamiento, una división, una dispersión, una desorganización, todas ellas (no hay que negarlo) han sido, y son, las causas de que los asuntos societario-pedagógicos de la escuela nacional vayan dando tumbos y más tumbos por el áspero y pendiente pedregal de nuestras aspiraciones.—

Dos son los puntos capitales de ese oportuno manifiesto. Constitución de la Asociación UNICA INDIVISIBLE. Disolución de todas las asociaciones existentes.

Se pretende, naturalmente, que desde el más humilde maestro sustituto hasta el primer número del Escalafón formen las filas de la agrupación única del Magisterio que debe existir, que ha debido existir hace ya muchos años. La falta de cohesión, la falta de unificación, las diferencias de procedimientos para perseguir la consecución de peticiones; han motivado hechos contraproducentes que han potentizado de manera desdichada el enorme defecto que ostenta el organismo (si organismo puedan ellas)

social de los nacionales educadores.

Defecto capital que ha impedido arrojar por la borda todo el inútil bagaje de pequeños ruines egoísmos, de pasioncillas de poco monte, de resquemores nimios, para poner los jalones en el camino de los buenos propósitos, en la senda de las viva realidades que hagan surgir nuestro mejoramiento y el mejoramiento inmediato de la cultura pública. Esto es lo evidente, esto es lo real y efectivo, lo que no tiene vuelta de hoja, lo que no puede poner en duda ningún maestro español.

Inspirados, creo, en estas apreciaciones los maestros de Colunga han lanzado a la opinión el manifiesto que a estas horas debió llegar a todos los centros primarios oficiales. Los maestros todos deben conocer a esta fecha las dignas aspiraciones de esa asociación asturiana. Es urgente, desde luego, que, dándose cuenta de la urgencia que el caso requiere, de la necesidad que el asunto significa, envíen su adhesión inmediatamente en forma de acta que se redactará en cada distrito municipal por los maestros que al mismo pertenezcan y con la adhesión total de los compañeros sin distinción de colores llegar con la celeridad posible a constituir el "frente único".

La intención es santa, el propósito es digno, la finalidad supera el resurgir de una clase.

Quizás haya quien coloque piedras en la ruta. Es fácil que la malevolencia trate de impedir la realización de tan regenerador proyecto. Somos humanos y casi me atrevo a decir que de la más torcida idealidad por parte de ciertos elementos; pero a estos aguafiestas, a estos suicidas, a estos... irracionales se les dedica en el manifiesto este parrafito. "Incurrirán en la pena de indignidad, degradación y deshonor los maestros que individual o agrupadamente no se sumen a la Asociación única indivisible."

No discutamos ahora la libertad que todo ciudadano debe tener de adherirse o no a una agrupación. La lógica y el sentido común sancionan la realidad de un derecho inalienable. Más en el asunto capital e importantísimo de la urgente defensa de los intereses de nuestra [desunida] clase, tenemos que proceder con la debida energía para arrancar de cuajo cuanto impida la formación inmediata de la "Asociación Única del Magisterio" solución regeneradora que nos ponga en condiciones decisivas para el logro de nuestras aspiraciones.

SAMUEL DE MARSAN

La fiesta del árbol y la repoblación

Pocos serán los pueblos que han dejado de celebrar este año la fiesta del árbol. Hasta los más apáticos y desidiosos, han señalado un día para dedicarlo a esta fiesta y tanto los vecinos como los niños de las escuelas han sabido rendir el día del árbol sus más fervorosos entusiasmos a la vida del porvenir.

La fiesta del árbol a la vez que despierta respeto y fervor a los árboles, crea también una esperanza para lo futuro.

Cuántas veces nuestros pueblos dejan de realizar mejoras, por ese egoísmo suicida que solo concibe lo que tiene utilidad inmediata.

Hay que despertar un culto a la vida del porvenir, hay que despertar un culto a las nuevas generaciones, hay que crear un espíritu de comprensión en las gentes para que aspiren mirando hacia un ideal futuro de la vida, a unas nuevas normas de estímulo y mejoramiento social.

Y la fiesta del árbol es algo que alienta hacia la vida futura. La fiesta del árbol es una fiesta que debe obligar a las gentes a pensar en la utilidad que el arbolado reportará en el porvenir.

Se le acusa a la fiesta del árbol de pedante e inútil. Tristemente, esa es la postura española. Sacar la parte ridícula a las cosas, sin reparar en lo bueno y alentador que tengan.

Es de una simpatía extraordinaria al llegar a los pueblos y contemplar en las avenidas de los caminos esas arboledas recordadas de nueva plantación; esas arboledas que de no haberse celebrado la fiesta del árbol no existirían.

Y lo que hace falta es crear en la Escuela y en los pueblos un respeto fervoroso a los árboles.

Por qué, no se ha de plantar cada año una arboleda. Es preciso también cuidar a los árboles y protegerlos contra sus destructores y enemigos.

Hemos oído decir muchas veces, que los árboles perjudican a la agricultura. Y ante desatino semejante, pensábamos en la ignorancia de los detractores del arbolado. Los árboles no perjudican a la agricultura, lo que sucede, que muchas veces se plantan precisamente allí donde no son necesarios.

Hace falta mejorar la cultura agrícola para que aprendan a conocer nuestros pueblos, sus aciertos y sus yerros. Hay que saber donde se plantan los árboles, como es necesario una cultura profesional en toda labor, para alcanzar fructíferos resultados.



Si nuestros campesinos viajaran por pueblos extranjeros de peor clima que España y vieran todo el campo convertido en jardín se quedarían asombrados de tanto primor.

Y para esta labor, no hace falta otra cosa que amor al campo, amor al trabajo y educación del gusto. No tienen la culpa los habitantes de nuestros pueblos, de su falta de cultura. No recibieron la educación profesional necesaria para transformar rápidamente sus normas de vida pero lo que si pedimos a la hora de ahora, de nuestras gentes del campo es su cooperación para ir transformando sus industrias, la agricultura y repoblación de los montes.

Por ejemplo, es conveniente se paren a pensar los habitantes de aquellos pueblos que carecen de montes, las ventajas que tienen los que conservaron el arbolado y no roturaron a tontas y a locas los terrenos que servían de pastizales.

Comprensión y conocimiento es lo que pedimos de nuestros pueblos. Ansia de perfeccionar su agricultura y ganadería. Entusiasmo por toda obra generosa y progresiva.

A los maestros, párrocos y personas cultas de los pueblos, corresponde cooperar activamente a la educación de los mismos. Hay unas juntas locales en los pueblos de Siuza formadas por los vecinos más cultos del pueblo, que son las que impulsan, ordenan y estimulan a sus conciudadanos a una obra de resurgimiento y perfección.

En vez de ridiculizar a la fiesta del árbol, que perfeccionarla y extenderla. Los pueblos fuertes, los pueblos valerosos no conocen el ridículo. Que sigan como este año nuestros pueblos celebrando esta fiesta que embellecerá villas y aldeas. X.

NOTICIAS

AVISO

Con el fin de facilitar el traslado de los talleres en que se imprime nuestro periódico a un nuevo local, y en vista de la escasez de asuntos profesionales interesantes nos permitimos publicar el presente número con cuatro páginas solamente.

—En el primer ejercicio (Letras) el segundo tribunal de Maestros ha aprobado a Don Gonzalo Aguarón, con 38 puntos; D. Pedro Viñarás, con 39; D. Luis I. Sanz, con 39 y Francisco E. Muñoz, con 63.

■ Enhorabuena.

—Se conceden 40 días de licencia a doña Obdulia Rodríguez, maestra de Portillo.

—D. Manuel Barranco Pérez, ha sido nombrado maestro sustituto de Rabanera del Campo.

—REVISTA DE PEDAGOGIA.—El número 40 de esta, correspondiente al presente mes aparece con el siguiente sumario.

«El aspecto pedagógico de la orientación profesional», por E. Mira.—«La reforma escolar italiana», por O. Muñoz.—«El problema de la educación pública», por J. Kerscheneiner.—«Bibliotecas escolares», por Ricardo Vilar Negre.—«La música en la escuela», por Rafael Benedito.

NOTAS DEL MES.—La graduación de la enseñanza.—Aprendamos del niño.—Las oposiciones restringidas.

INFORMACIONES: La asociación pedagógica más poderosa del mundo: La «National Education Association» de los Estados Unidos.—La educación primaria por correspondencia.—Un ejemplo de escuela activa.—La escuela modificada en los Estados Unidos.

CORRESPONDENCIA

- M C Pozuelo.—Presentados documentos.
 M F El Vallejo, L C Morcuera M C Ines, E G Almaluez G C Monteje, P G M Pórtelrubio; G G Tarancueña S C Escobosa, A de P Las Casas, Q M Yelo, R. B. Cidones. J H Almarza.—Presentados.
 V D Villar del Campo.—Presentada.
 G C Montejo Liceras.—Mando a la Sección Inventario.
 V P Vozmediano.—Presentados documentos.
 S L Almanajo, A S Cirujales.—Presentados documentos.
 P G Oteruelos.—Presentados.
 G C C Momblona, J D B Ventosa de Medina; T R Alcoba de la Torre.—Presentados.
 C R Soliedra, A L C Baltejar.—Presentadas cuentas.
 J L T Torremocha.—Presentada instancia.
 I R La Hinojosa.—Cobradas 210 pesetas. Remitidos impresos.
 A G Nepas.—Cobrado. Se enviasá.
 J S Barcebal, S de P Señuela.—Se les escribe.
 F G Torreandaluz, F O M Matute. L J M G Canredondo, J F B La Perera, A D Noviales, B de M Nódalo Presentados documentos.
 M P R Villaverde, R L Hinojosa de la Sierra.—Recibidos.
 D H Neguillas.—Los próximos se enviarán a D. Felipe Jodra de Almazán. Queda anotado muchas gracias.
 C de la M Valderroman, J A Perdices, R A A Nieva. F G Vilarex, J M S Vea; E G Sauquillo Alcazar.—Presentados documentos.
 F R Benamira, M F El Vallejo; E G Almaluez, J C C Momblona. J B O Santa María de Huerta.—Se les escribe.
 M E A Montenegro de Cameros.—Remitidos impresos.
 J C Liceras S L Montenegro. Se les escribe.
 I de P Navabellida M del H Pedraza; F M Cabrejas L F Villabuena, E B M Ventosilla, M G Ventosa J L Barcones V S Villálcaro H G Montegudo, J D F Rebollosa, M B Retortillo.—Presentados documentos.
 C V O Villacañas, M B Rioseco, C A San Esteban de Gormar. Ribidos.
 V R Martialay F G Torreandaluz; A de P Las Casas, A S A Velilla. Presentados documentos.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria